Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINT
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS OCHENTA
DOS.

Seguro D.n Ginés de Moya y D.n Antonio Joseph Carreño Cobacho R
gidores perpetuos de ella y acordaron lo siguiente

Prov.or de la V.a } Se Reelige de una Conformidad por Procurador de la villa a Manuel
de Morote Melgares p.r el año de esta eleccion

Alc.de de Aguas } Tratose de nombrar Alc.de de Aguas por el año de esta eleccion, y se he
charon suertes entre los Cavalleros Capitulares: cuios oficios se hallan
por esquilmar en la presente Rueda, y son los siguientes: el S.r D.n Fr.co
Burruezo Muñoz = El S.r D.n Pedro Lopez Ortiz // El S.r D.n Joachin de
Oyos // El S.r D.n Ygn.o Lopez Muñoz // El S.r D.n Antonio Melgares Ar
gura // El S.r D.n Ginés de Moya y Robles // el S.r D.n Antonio Joseph
Carreño y tocoba suerte al S.r D.n Pedro Lopez Ortiz

Nota. // Que aunque estan sin esquilmar el oficio del S.r D.n Diego Uribe no ha
entrado en suerte p.r estar ausente; ni tampoco los que estubieron a cargo
de los Señores D.n Juan Casiano Arias y D.n Alexo de Campo Ma
do p.r hallarse sin uso; Como asimismo el del S.r D.n Christobal
Navarro p.r hallarse suspenso p.r su Prision

Cont.or Capitular } Tratose de nombrar Contador Capitular por el año de esta elec.on
y se hecharon suertes entre los Cavalleros Capitulares siguientes
El S.r D.n Miguel de Robles Marin
El S.r D.n Alonso Sechajosa
El S.r D.n Juan Lucas Luxan
El S.r D.n Diego Melgares de Aguilar
El S.r D.n Nicolas de Cuenca
El S.r D.n Tomas Pedro de Mata
El S.r D.n Diego Melgarejo